



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, veintiuno (21) febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	Ejecutivo Singular a Continuación
DEMANDANTE:	Centro Comercial y Residencial Baleares
DEMANDADO:	Luis Fernando Arango Isaza y Cia Ltda. En Liquidación
RADICADO:	630013103002-2017-00013-00
ASUNTO:	Corre traslado

Del informe presentado por el secuestre, obrante en el documento 107.pdf del expediente digital, se corre traslado a las partes por el término de ejecutoria de esta providencia.

NOTIFÍQUESE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Mmcz

Firmado Por:
Hilian Edison Ovalle Celis

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db0ee8a479cc3ce8ea3af50f0ec9c249a00e6065dfa73941549168e0dfdbcdbd6**

Documento generado en 21/02/2024 09:07:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>